



Expediente: 3547/23
Carátula: INVANO S.R.L. C/ FIGUEROA CRISTIAN OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANO S.R.L., -ACTOR
90000000000 - FIGUEROA, CRISTIAN OSVALDO-DEMANDADO
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3547/23



H106018522638

JUICIO: INVANO S.R.L. c/ FIGUEROA CRISTIAN OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3547/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/06/2025 presentado por MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO:

Téngase presente la movilidad acompañada y el domicilio del empleador denunciado en presentación que se provee. Notifíquese al empleador mediante cédula el embargo ordenado en fecha 17/05/2024.- MSHM - 3547/23

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.